



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 18 DE JULIO DE 1975.

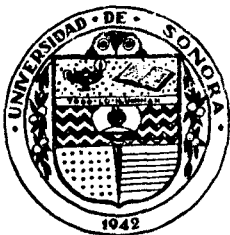
(39)

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce horas del día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario en la Sala de Consejo, para llevar a cabo la sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de Asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presencia de treinta y siete de sus miembros se comprobó quórum legal, procediéndose a desahogar los siguientes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.- Se procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior celebrada el día 14 de Junio del año en curso. Sometida a consideración de la Asamblea se aprobó por 33 votos.-----

3.- Curso Análisis de la Conducta I, Escuela de Altos Estudios.- Se da lectura a continuación al escrito del Departamento de Letras de la Escuela de Altos Estudios, solicitando la revocación de la decisión tomada el día 23 de mayo del año en curso en relación con el Curso Análisis de la Conducta I. El Prof. Jorge Villarreal Garza señala que en la Sesión mencionada, la opinión del Coordinador de la Escuela fué lo que sirvió de base para tomar el acuerdo de no darle validez al Curso en cuestión. El Ing. Ignacio Ayala manifiesta que el asunto lo discutió ampliamente con los maestros del Departa-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

mento de Letras, estimando que son válidos sus argumentos y por ello solicita ahora que se le otorgue validez al Curso. El Lic. José Antonio García Ocampo opina que se trata de -- una situación de hecho y que un Curso de siete sesiones semanales es irregular. Después de un intercambio de opiniones entre los consejeros, la Enf. Emma Corella propone que no se revoque el acuerdo anterior. Sometida a votación esta proposición es aprobada por mayoría de 23 votos.-----

4.- Solicitudes de Alumnos; y Autorización para cambios de

Carrera.- Leídos y discutidos cada uno de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos en relación con peticiones de alumnos, fueron aprobados los siguientes dictámenes, en los cuales se niega lo solicitado por los alumnos: José Rodríguez Alatorre, Escuela Preparatoria Diurna, Rosendo Pulido Jiménez de la Escuela de Derecho y Cs. Sociales. María Isabel Tapia de la Torre, de la Escuela de Ciencias Químicas. Ma. de Lourdes Huerta Jiménez, de la Escuela de Trabajo Social. Samuel Parra Cervantes de la Escuela de Derecho y Cs. Sociales. Ma. Guadalupe Iñiguez González y María de la Luz Morales Sánchez de la Escuela de Enfermería. Octavio Beltrán Salcedo de la Escuela de Derecho. José Luis León Encinas de la Escuela de Economía. Ma. Trinidad Quiroga León de la Escuela de Enfermería. Ma. Teresa Silva Calles de la Esc. de Ciencias Químicas. Ismael Chaparro Peña de la Esc. de Ciencias Químicas. Ma. Jesús Jiménez Hermosillo de la Esc. de Enfermería. Manuel Ber-



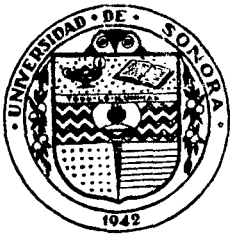
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

nal Matus de la Esc. de Derecho y Cs. Sociales. Aída Amparo
Fontes de la Esc. de Contabilidad y Admón. Jesús R. Viramontes,
Marco A. Guzmán Ochoa y Francisco Rascón Gámez, de la
Esc. de Agricultura y Ganadería.-----

En relación con la solicitud de la alumna Ramona Sánchez de
la Escuela de Enfermería, por mayoría de los asistentes el -
Consejo Universitario decidió dejar pendiente de resolución
para llevar a cabo una investigación mas a fondo y ser sometido
el asunto a la consideración del Consejo en la próxima
sesión.-----

En relación con la solicitud conjunta de un grupo de alumnos
de la Escuela de Contabilidad y Administración, encabezándola
el alumno Leonel Sánchez Ulloa, habiéndose discutido amplia-
mente el asunto y una vez hecho el análisis de los kardex aca-
démicos de cada uno de los solicitantes, por mayoría de votos
fué desechado lo solicitado, por haberse encontrado que ade-
más de la materia o materias en las cuales habían completado
la segunda inscripción, y en las que se les concedió un tercer
examen especial, tienen pendientes de acreditar materias del
5to., 6to. y 7mo. Semestres, no correspondiendo así su situa-
ción académica a lo expresado en su solicitud.-----

En relación con la solicitud de un grupo de cinco estudiantes
de la Escuela de Derecho, encabezándola el alumno Florencio
Buitimea, por mayoría de votos de los asistentes el Consejo -
Universitario aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos ---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Académicos consistente en permitir que dichos alumnos pueden inscribirse el próximo Semestre y cursar las materias que -- les faltan para terminar su Carrera, debiendo acreditar la materia Derecho Mercantil II Curso, con derecho de Pasante, ó sea al finalizar sus estudios. El acuerdo anterior no incluye al estudiante Alejo Ayala Díaz, ya que no aparece haber acreditado la materia de Derecho Procesal Penal, del 5to. Semestre, en la cual tiene dos inscripciones.-----

En relación con la solicitud del alumno José Rodríguez Córdova de la Escuela de Ingeniería, la Comisión de Asuntos Académicos estimó que el alumno ■ tiene oportunidad de una nueva inscripción en la materia de Física II, puesto que únicamente la ha cursado una sola vez, según informe del Depto. Escolar.-----

En relación con la solicitud del alumno Francisco Méndez Martínez de la Escuela de Agricultura y Ganadería, se encontró que dicha petición no corresponde a las anotaciones de su -- kardex escolar y por lo tanto el Consejo Universitario decidió que se investigue el caso y Rectoría decida provisionalmente sobre la solicitud.-----

En relación con la solicitud del alumno Luis Alfonso Hernández Ojeda, de la Escuela de Ciencias Químicas por mayoría de votos el Consejo Universitario aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos consistente en permitir la inscripción en las materias que tiene pendientes de cursar para



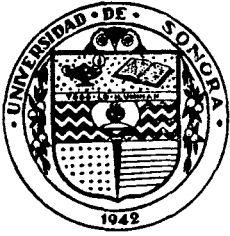
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

terminar su Carrera y que la materia Relaciones Industriales la acredite al finalizar sus estudios, haciendo uso del derecho de Pasante.-----

En relación con las solicitudes de Silvia Meza Borjón y María del Refugio Hernández, el Consejo Universitario por mayoría de votos de los asistentes estimó que cuando se trata del derecho de Pasante, se pueden presentar hasta tres exámenes distintos, por lo que la solicitud debe turnarse a la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para que se les fije nueva fecha de examen.--

En relación con la solicitud de los alumnos Fernando Figueroa y Benito Borgo, el Consejo Universitario por mayoría de votos de los asistentes, acordó favorablemente su petición, consistente en darles oportunidad de presentar los exámenes extraordinarios de las materias de Latín y de Derecho, que les permita automáticamente de hacer uso de los exámenes con derecho de Pasante.-

Cambio de Carrera.- La Secretaría informa que se han recibido numerosas solicitudes, verbales algunas y por escrito otras, de estudiantes que en virtud de la aplicación literal de los Artículos 22 y 23 del Reglamento General de Inscripciones, han sido dados de baja de la Universidad, para que se les permita cursar alguna otra Carrera dentro de la propia Institución. Después de un intercambio de opiniones es aprobada por mayoría de 31 votos la proposición consistente en que: "Los Artículos 22 y 23 del Reglamento General de Inscripciones se interpretara en el sentido de que la baja a que se refieren, se entendiera como --



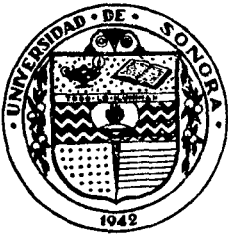
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

- 6 -

baja de la Carrera que el alumno esté cursando y no como baja de la Universidad. Por lo tanto los alumnos que hayan causado baja en virtud de la aplicación de dichos Artículos, podrán -- solicitar su cambio de Carrera y previa consulta con el Coordi nador Ejecutivo de la Escuela a la cual pretendan ingresar, po drá permitirse el cambio, quedando pendiente de establecer las condiciones bajo las cuales se les admitirá en lo relativo a ins cripción, número de reprobadas, etc!!-----

5.- Clausura de Inscripciones en las Escuelas Preparatorias y -
Secundaria con motivo de la apertura del Colegio de Bachilleres.-

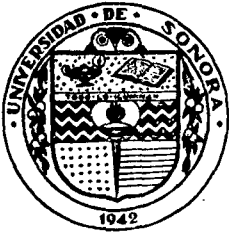
En uso de la palabra el Señor Rector hace una exposición de los antecedentes que culminaron en la creación del Colegio de Bachi lleres en el Estado de Sonora; se refiere de hecho de que la pro pia Universidad solicitó al Señor Presidente de la República su auxilio para permitir deshacerse de la carga creciente que repre se nta el sostener la educación media superior. Recuerda asimis mo a los Consejeros los estudios que desde hace algunos años ini ciaron la A.N.U.I.E.S. y la Secretaría de Educación Pública para ayudar a las Universidades en este sentido; se refiere a la ex periencia del Estado de Chihuahua y de cómo el Gobierno del Es tado de Sonora pugnó porque el Colegio de Bachilleres siguiera los lineamientos académicos de la Secretaría de Educación Públi ca, pero fuese autónomo en su administración. Hace alusión a -- que el Colegio de Bachilleres no dependerá de la Universidad, --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

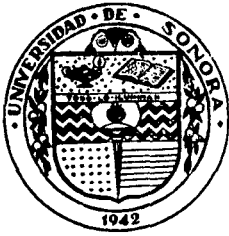
sino se trata de una Institución autónoma, según lo establece la Ley No. 51 y lo único que puede hacer la Universidad de Sonora es aprovechar la coyuntura que se le presenta con la apertura del Colegio el próximo mes de Septiembre, puesto que responderá a la demanda de primer ingreso a ese nivel de educación. El Prof. Alberto Flores Urbina, designado Coordinador de las Preparatorias tendientes a abrir el Colegio de Bachilleres, explica a su vez a los Consejeros los lineamientos generales en lo relativo a la organización académica y administrativa, los procedimientos de preparación y selección de maestros, el número de estudiantes con los que se pretenden iniciar las actividades del Colegio y los lugares en donde funcionará, ó sea por lo pronto las Preparatorias de las Ciudades de Hermosillo, Magdalena, y Navojoa. A pregunta expresa del Consejero Sotelo Jacquez, el Señor Rector responde que la situación de los Maestros Universitarios se analizará con sumo cuidado, que no es posible que la planta de Maestros que actualmente tienen las Preparatorias pase automáticamente al Colegio de Bachilleres, ya que éste tiene sus propios procedimientos de selección y contratación de maestros. La Universidad indemnizará o absorberá en las Carreras Profesionales, según el caso, a los Maestros que vayan dejando de prestar sus servicios en sus respectivas Preparatorias. En cuanto a la Escuela Secundaria el Señor Rector informa que todavía no se sabe si el Estado o la Fe



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

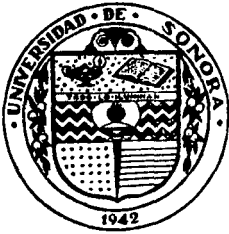
deración la absorberán; se han tenido pláticas con el Gobernador del Estado y con la Secretaría de Educación Pública al respecto, pero no se tiene una respuesta definitiva. Se estima, sin embargo, que al desaparecer las Preparatorias es lógico y congruente que también desaparezca la Secundaria, quedando pendiente únicamente de definir el mecanismo por medio del cual ésto se llevará a cabo, puesto que no se sabe si la absorción será total o parcial a partir del próximo Septiembre. En lo que se refiere a la Escuela Preparatoria de Caborca se trata de un caso muy especial, puesto que pertenece a la Universidad y participa en el Consejo Universitario, pero la Institución no aporta ningún recurso económico para su sostenimiento. De aprobarse la suspensión del primer ingreso a las Preparatorias, la de Caborca podría convertirse en Escuela Incorporada ó transformarse en Dependencia Federal. -- Después de un intercambio de opiniones sobre cada uno de los puntos anotados, es sometida a votación la proposición consistente en que se autorice a Rectoría para que, al abrirse el primer ciclo del Colegio de Bachilleres y del Secundario, se proceda a la suspensión de las inscripciones de primer ingreso al primer Semestre de Bachillerato y en su caso del primer Semestre o de toda la Secundaria si se llegara a absorber en su totalidad. -- Esta proposición es aprobada por unanimidad de votos de los consejeros asistentes.-----

6.- Aprobación de los Procesos Electorales.- Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

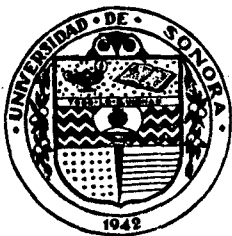
H. Consejo Universitario para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; sometido a votación es aprobado por 35 votos, quedando como Consejeros Maestros Propietario Lic. Francisco Acuña Griego. Lic. César Tapia Quijada, Suplente. Como consejeros alumnos Propietario Rafael Fco. Sabori Parra. Adán Silva Gómez, Suplente. Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para certificar la elección de representantes Propietario y Suplente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora (A.P.U.S.) ante el Consejo Universitario, se da también lectura a la información presentada por un grupo de Maestros en relación con la mencionada Asociación. El Ing. Gabriel Ibarra opina que no le compete al Consejo Universitario juzgar sus problemas internos de organización de la A.P.U.S. y que debe limitarse a aprobar el dictamen emitido por la Comisión designada para llevar a cabo la elección. El Lic. José Antonio García Ocampo estima que ésto sí es competencia del Consejo Universitario y que puede incluso declararse desierto el proceso electoral en caso de encontrarse irregularidades en el mismo. El Quím. Rubén Yeomans pide que la A.P.U.S. sea reorganizada por conducto de los Coordinadores de las Escuelas y una vez hecho ésto se lleve a cabo la elección de representantes. Después de un intercambio de opiniones entre diversos consejeros, se somete a votación de la Asamblea el dictamen de la Comisión electoral,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

obteniéndose el siguiente resultado: 16 votos a favor de la aprobación del dictamen y 10 votos en contra de la aprobación. En virtud de no haberse obtenido la mayoría de votos ya que el quórum inicial de la sesión fué de 37 asistentes, se somete nuevamente a votación el citado dictamen, con el siguiente resultado: 18 votos a favor de la aprobación y 12 votos en contra. Al no obtenerse mayoría de votos, se postpone la discusión y votación sobre el dictamen para la siguiente Sesión.-----

7.- Toma de posesión de los nuevos Consejeros Universitarios para el período 1975-1976.- Con la asistencia de 34 miembros de los integrantes del nuevo Consejo Universitario para el período correspondiente al mes de Abril de 1975 a Abril de 1976, el Señor Rector, tras exhortar a la Asamblea para que en el ejercicio de la representación que les ha sido otorgada cumplan con sus deberes y con la Ley Universitaria, su Reglamento y los acuerdos del propio Consejo, toma la protesta a los integrantes del nuevo Consejo Universitario, quedando por lo tanto legalmente instalado. En uso de la palabra el Señor Rector aclara que según la Ley, el número de representantes ante el Consejo Universitario es de 53 miembros. Sin embargo, en virtud de que la Escuela de Economía no ha elegido representante Maestro ni Alumno ante el Consejo Universitario; la representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS) ha quedado desierta; la Asociación

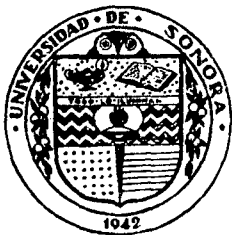


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de Ex-Alumnos de la Universidad de Sonora no ha designado representante y la representación de la A.P.U.S. ha quedado pendiente de aprobación, el quórum legal lo constituyen 48 asistentes. Sobre este número se basarán las votaciones así como el quórum necesario para iniciar las sesiones.-----

8.- Asuntos Generales.- Escuela Preparatoria del S.N.T.E.- Se da lectura a continuación al dictamen de la Dirección de Escuelas Incorporadas relacionado con la Incorporación de la Escuela Preparatoria Popular de la Sección 54 del S.N.T.E. en el cual se recomienda que se cancele definitivamente el trámite de Incorporación correspondiente y que con el objeto de no perjudicar a los estudiantes que cursaron el primer y segundo Semestres en esa Institución, se le otorgue reconocimiento oficial de validez a dichos estudios. El Dr. Guillermo A. Salas estima que la proposición es válida, pero que deben analizarse las carencias de las Escuelas Preparatorias de la Universidad de Sonora. Sometido a votación el dictamen es aprobado por 32 votos.-----

Escuela de Trabajo Social de Ciudad Obregón.- Se procede a dar lectura a la solicitud de la Escuela "Benito Juárez de Cd. Obregón", para Incorporar a la Universidad la Escuela de Trabajo Social que se tiene planeado establecer en dicha Institución a partir del mes de Septiembre. Y se leen también los documentos que se acompañan. Acto seguido se da lectura al dictamen de Servicios Escolares y de la Escuela de Trabajo Social de la Uni



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

versidad de Sonora en el que se analiza con detenimiento la solicitud y se hace referencia a la inspección realizada a las instalaciones de la Escuela Preparatoria Benito Juárez y en el cual se recomienda que se niegue la incorporación solicitada con base en los argumentos esgrimidos. El Prof. Alberto Flores Urbina hace también una exposición reforzando el dictamen en cuestión. Sometido a votación el dictamen es aprobado por 31 votos, por lo que se niega la Incorporación de la Escuela de Trabajo Social de la Preparatoria Benito -- Juárez de Cd. Obregón.-----

Destitución del Lic. Ignacio Bússani de la Escuela Preparatoria Nocturna. Se da lectura a continuación a la comunicación del Consejo Directivo de la Escuela Preparatoria Nocturna en la cual solicita al H. Consejo Universitario la destitución del Maestro Lic. Ignacio Bússani Ramírez como Maestro de dicha Escuela. El Lic. José Antonio García Ocampo propone que el asunto se turne a la Comisión de Honor y que se aplace hasta que dicha Comisión sea integrada con los nuevos miembros del Consejo Universitario. Sometida a votación la proposición es aprobada por 30 votos.-----

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL SECRETARIO GENERAL

vjv. Lic. Alfonso Molina Ruibal.

EL PRESIDENTE

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.